



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La factura de gastos presentada por la Doctora Celia Salit, Directora Académica de la Carrera de Posgrado Maestría en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Humanidades y;

CONSIDERANDO:

que dichos conceptos corresponden a gastos en atención a docentes participantes en el seminario "Políticas, Reformas y Sistemas Educativos" de la Carrera de Posgrado Maestría en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

que ha tomado intervención la Secretaría de Posgrado y el Área Económico Financiera de esta Facultad;

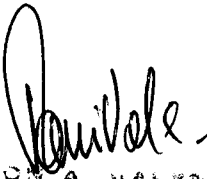
LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

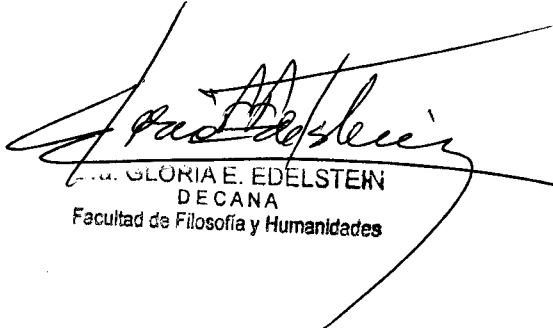
ARTICULO 1º: APROBAR los gastos ocasionados con motivo del seminario "Políticas, Reformas y Sistemas Educativos" en el marco de las actividades de la Maestría en Pedagogía, por la suma de **\$137,70 (pesos ciento treinta y siete con 70/100)**.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán imputadas a la cuenta de recursos propios de la Secretaría de Posgrado (subcta. 350).

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera y a la Secretaría de Posgrado.

18 MAR 2011
CÓRDOBA,
RESOLUCIÓN N° 215
r.p.


SR. RAMÓN A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dña. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades